



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 366 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, ELIZABETH
GENOVEVA SALAS LEIVA.

Laja, 20 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 13 de fecha 20.01.2014, autorizada por Alcalde (S).
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Elizabeth Salas Leiva, Digitador del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 21 de enero de 2014, desde las 14:30 hrs. a 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)